



FLORIDA CONFERENCE OF CATHOLIC BISHOPS

The nonpartisan public policy voice of the Catholic Church in Florida

201 West Park Avenue, Tallahassee, Florida 32301-7715 * (850) 205-6820 * www.flaccb.org

Los decepcionantes resultados con relación a las Enmiendas 6 y 8 no impedirán que sigamos luchando por la vida y la libertad

La Conferencia de Obispos Católicos de la Florida, agradecida a quienes la apoyaron por su dedicación y su compromiso, seguirá buscando la protección de toda vida y trabajando en defensa de la libertad religiosa

La Conferencia de Obispos Católicos de la Florida expresa su sincera gratitud a todos los Floridianos que votaron 'sí' por las Enmiendas 6 y 8 a la Constitución de la Florida. Quienes trabajaron diligentemente por su aprobación las semanas y los meses pasados, tienen que ser encomiados por su compromiso inquebrantable para respetar y defender la vida y la libertad.

La Enmienda 6 recibió el 45% a favor y la Enmienda 8 recibió el 44%, por debajo del 60% requerido para que fueran aprobadas. Esto fue decepcionante; no obstante, permaneceremos fieles, aunque a veces no exitosos, a nuestras metas.

La Enmienda 6 hubiera puesto en nuestra constitución estatal una prohibición sobre el uso de fondos públicos para abortos, con la excepción de casos de violación, incesto, y peligro para la vida de la madre, y hubiera permitido que legislaciones futuras restauraran el consentimiento de los padres para que a una menor se le realizara un aborto. "Sin la aprobación de una enmienda constitucional, los padres son privados de sus derechos con respecto a esta decisión, la cual puede tener consecuencias físicas y emotivas para toda la vida, debido a una disposición de la Corte Suprema de la Florida que estipula que una niña de edad escolar tiene derecho a abortar sin el consentimiento de sus padres", dijo Sheila Hopkins, Associate Director for Social Concerns/Respect Life (Directora Asociada para Preocupaciones Sociales / Respeto a la Vida).

La Enmienda 8 hubiera removido de nuestra constitución estatal una provisión discriminatoria en contra de organizaciones religiosas y hubiera protegido servicios sociales cruciales que están siendo ofrecidos por entidades basadas en la fe. "Los proveedores religiosos de servicios vitales a todos los miembros de la comunidad seguirán viviendo bajo la sombra de un reto potencial a sus asociaciones exitosas con nuestros gobiernos estatal y local", declaró Michael Sheedy, Associate Director for Health (Director Asociado para la Salud).

Trabajando con nuestros líderes y funcionarios elegidos estatales, la Conferencia de Obispos Católicos de la Florida seguirá buscando pleno reconocimiento legal del derecho a la vida de todo niño nonato y la defensa de la vida humana en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural. Apoyaremos las políticas públicas que respeten toda vida humana, ya sea la de un nonato, discapacitado, pobre, extranjero, o rechazado; condenado a muerte o en la familia de una víctima de un crimen; saludable, enfermo o moribundo; joven o viejo.

7 de Noviembre, 2012